

MINI CAMPEONATO DE PRECISION **(29 DE JUNIO)**

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

1. Participación

- a. Disponer como mínimo el título A de paracaidismo
- b. Disponer de Licencia Federativa Autonómica con seguro que cumpla las mínimas coberturas según RD849/1993
- c. Asistir a la charla de seguridad que se realizará el mismo día

2. Fases

- a. Solamente habrá una única fase final donde se contarán los tres saltos que se hagan durante el mismo día (5 de junio).

3. Diana

- a. Zona delimitada de 10 metros de diámetro con marcas circulares desde su centro hasta el exterior separadas entre si por una distancia determinada para aportar referencias a los paracaidistas y jueces

4. Puntuación

- a. La puntuación se medirá en centímetros desde el punto central de la diana hasta el primer pie que contacte el suelo.
- b. La medición se realizará como referencia en la parte de contacto con el suelo más próxima al centro de la diana.
- c. La diana tendrá punto central de 20 cm de diámetro.
- d. En caso de hacer diana en el mismo centro, es decir, que una parte del pie contacte con el punto central de 20 cm, la medición será de 0 cm.
- e. No se realizará mediciones más allá de los 10 metros desde el centro de la diana, por lo tanto, la puntuación será de 10 metros, excepto en el tercer aterrizaje si fuera necesario para evitar empates en la fase final para los que pudieran acceder al pódium.

5. Bonificación

- a. Entrar en la diana, salir de esta caminando o corriendo sin que el paracaídas toque el suelo. Como referencia siempre se tendrá en cuenta el primer pie en el aterrizaje para validar la entrada en la diana.

Bonificación: -1m

6. Penalización



- a. Aterrizar de manera que el primer contacto sea cualquier otra parte distinta a los pies o de manera descontrolada con pérdida del equilibrio que provoque posterior contacto en el suelo con otras partes del cuerpo.
 - b. Hacer una aproximación peligrosa
 - c. No seguir el patrón definido en el centro
 - d. No respetar los horarios de vuelos indicados, si de estos hubiera
- Penalización: 4 metros

7. Clasificación

- a. Se realizará a partir de la suma de puntuaciones obtenidas en el total de aterrizajes realizados.
- b. Las bonificaciones y penalizaciones se sumarán o restarán en la puntuación obtenida en cada aterrizaje.
- c. Clasificación individual.

8. Reclamación

- a. En caso que un paracaidista detecte un error en la medición o en el resultado de la clasificación podrá presentar una reclamación ante el Director de Competición (Laura R. Llanza) precio pago de 30 euros.
- b. La organización dispondrá de grabación por imagen de video de todos los aterrizajes, en caso de reclamación, si el resultado es desfavorable, no se devolverá el pago de la reclamación, en caso favorable se subsanará el error y se devolverá el importe abonado por la reclamación.
- c. En caso de reclamación por error de medición, esta se resolverá una vez finalizada la fase correspondiente en la cual se presente la reclamación.